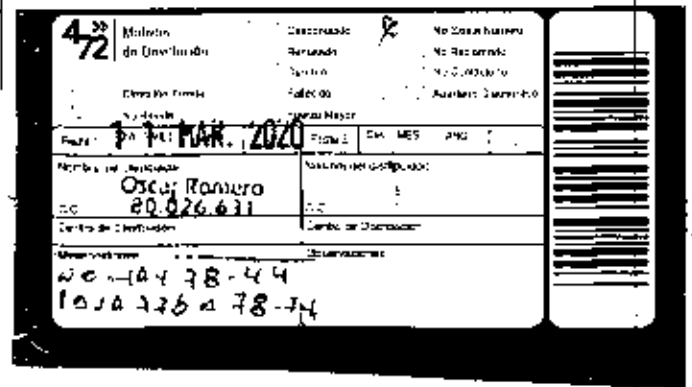




REF: RTA-SDM-41709

Cardial saludo,

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de revocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo Nro. 11001000000023182766 de fecha 21 de febrero de 2019, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, la será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 67 ibidem. No siendo otra el motivo de la presente me suscribo con el respeto acostumbrado.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición

ZAHRA NAYIBBE ESPITIA RAEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

ctd. Diego Ruiz- ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

ଶ୍ରୀମଦ୍ଭଗବତ୍

Casefile

Secretaría Distrital de Movilidad
 : 13 # 37 - 3S
 tlfno: (1) 364 9400
 .movilidadbogota.gov.co
 nación: Línea 195



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

Bogotá D.C., 28 de febrero de 2020
SDM- SC-43201

Señor (a)
EDWAR ARIEL VARGAS GOMEZ
CALLE 55 NO. 78-44 ANILLO 10 APT 201
LA CIUDAD

REF: RTA- SDM-41709

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, nos permitimos informarle que para resolver de fondo su solicitud, el caso fue remitido al grupo de reuocatorias de esta dependencia, con la finalidad de que allí se estudie la viabilidad jurídica de decretar la Revocación Directa de la actuación administrativa adelantada frente al comparendo **Nro. 110D1000000023182766** de fecha **21 de febrero de 2019**, actuación esta que se surtirá dentro de los términos establecidos por el artículo 95 de la Ley 1437 de 2011.

En consecuencia, la decisión adoptada por la Autoridad de Tránsito, le será notificada en atención a lo dispuesto por el artículo 87 *ibidem*. No siendo otro el motivo de la presente me suscribo con el respeto acostumbrado.

En los anteriores términos damos respuesta a su petición.


ZAIRA NAVIBBE ESPITIA RÁEZ
AUTORIDAD DE TRANSITO
SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

Proyecto: Diego Róque- ABOGADO SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 17679

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-41709/ EDWAR ARIEL VARGAS GÓMEZ
RESPUESTA N°.	SDM-SC-43201 d el 28 DE FEBRERO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>ZAHIRA NAYIBBE ESPITIA PAEZ</u>

ADVERTENCIA

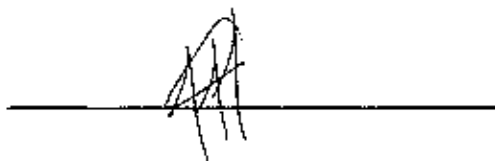
ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (NO EXISTE NÚMERO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 8 DE JUNIO DE 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considerará legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-41709.

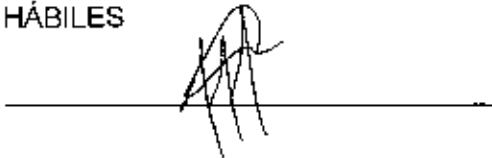
CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 8 DE JUNIO DEL 2020 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN



CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 12 DE JUNIO DEL 2020 A LAS POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN



Proyectó y elaboró: MIGUEL ANGEL SANCHE VELASQUEZ Auxiliar administrativo-Subdirección de Contravenciones